

## PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

### PRESENTACIÓN

El colegio se entiende como un espacio en el cual convergen diferentes actores en un proceso continuo que tiene relación directa con la misión y la visión que se plantean como eje central para la formación de los ciudadanos que el país necesita.

En este sentido, la Comisión Engel<sup>i</sup>, propone que el sistema educativo *“debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes (...) para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad (...)”*. Es por esto, que los objetivos que se propone este Plan de Formación Ciudadana del colegio Little College pretenden que los estudiantes participen de procesos formativos que les permitan cultivar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación, la libertad y la conciencia respecto de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), se sustenta en valores que permiten el fortalecimiento de la ciudadanía desde los primeros años de escolaridad y que se destaca en los Sellos que se plantean y que van dirigidos al acompañamiento en la diversidad, desarrollo artístico, físico y la transmisión de valores, conocimientos y destrezas que van estrechamente relacionadas con lo que dicta la Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana, el cual invita a las escuelas y liceos a involucrar a toda la comunidad en procesos de diálogo y discusión permanente.

### OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo de acciones que permitan a las y los estudiantes participar en procesos formativos, cuyo centro sea la búsqueda del bien común.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Generar espacios de diálogo y reflexión que permitan generar propuestas sobre prácticas institucionales.
2. Fortalecer la ciudadanía desde 1° año básico hasta 4° año medio
3. Instalar una cultura de colaboración por sobre la competencia.
4. Fomentar el respeto y la promoción de los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.
5. Fomentar en los estudiantes que el individuo debe hacerse responsable de la existencia del otro y respetarlo en sus diferencias.

6. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
7. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
8. Fomentar la cultura de la transparencia y la probidad.
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

#### ACCIONES QUE SE DESARROLLAN DURANTE EL AÑO ESCOLAR EN FORMACION CIUDADANA

Acciones	Plazos	Responsables
Elección de Directivas de curso	Marzo	Profesores Jefes
Participación en Listas de Centro de Alumnos	Marzo-abril	Orientadora Profesores Jefes Unidad Técnica Pedagógica
Difusión de Listas de Centro de Alumnos	Marzo - abril	Orientadora
Elección de Centro de Alumnos	Abril	Orientadora
Consejos de Curso	Marzo a diciembre	Profesores Jefes
Escuelas para Padres	Marzo a diciembre	Profesores Jefes Unidad Técnica Pedagógica Orientadora Encargada de Convivencia Escolar
Salidas a terreno	Marzo a diciembre	Profesores Jefes Profesores de asignatura
Participación por cursos en Programas de Opinión.	Mayo a julio	Profesores Jefes y área Humanista.
Organización y participación en Aniversario Colegio	Agosto	Profesor Asesor CEAL , Docentes.
Torneos de Debate	Octubre	Profesores de área Humanista
Reuniones de Ceal con directivas. Espacios de reflexión	Abril a diciembre	Directiva de Centro de alumnos Profesor Asesor

---

<sup>i</sup> Consejo Asesor Presidencial contra los conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción